

C**Columna***Miguel Toledo Alegria*

Director regional Instituto de Previsión Social (IPS), ChileAtiende

Valparaíso y el origen solidario de la seguridad social

La discusión sobre pensiones suele concentrarse en cifras y proyecciones, pero rara vez miramos hacia atrás para reconocer que la seguridad social chilena tiene un origen profundamente solidario y que ese origen está en Valparaíso.

Mucho antes de las leyes sociales o los ministerios del Trabajo y Salud, fueron los trabajadores y trabajadoras del país quienes se movilizaron para exigir condiciones laborales dignas. Desde mediados del siglo XIX se organizaron para crear las primeras instituciones de protección colectiva. En 1853 nació la Sociedad de Socorros Mutuos "La Fraternidad". Le siguieron mutuales de estibadores, lancheros, artesanos y la Sociedad de Obreras de Socorros Mutuos (1887), primera mutual femenina en Sudamérica, fundada por Micaela Cáceres de Gamboa, quien organizó a más de 150 trabajadoras textiles y costureras para cubrir gastos médicos y funerarios de sus compañeras obreras.

Estas organizaciones se caracterizaron no sólo por socorrer frente a la enfermedad, maternidad, invalidez o muerte, también formaron parte del desarrollo regional de la época, construyeron hospitales, bibliotecas, cajas de ahorro y espacios democráticos de participación cívica, anticipando lo que décadas después serían los principios formales de una política pública de seguridad social chilena.

Hoy por hoy, nuestro sistema previsional y de seguridad social, desde 1924, ha buscado proteger a las personas frente a la vejez, de-

empleo, enfermedad, invalidez, accidentes laborales, maternidad o muerte. Sin embargo, en la práctica, todavía son millones de chilenos y chilenas los que continúan enfrentando una realidad con mayor desigualdad.

Desde el mes de enero de 2026, 2,8 millones de pensionados y pensionadas verán reflejado un incremento en el monto de su pensión, gracias a la creación de un nuevo Seguro Social Previsional que busca reconocer los años cotizados y corregir la diferencia en las pensiones de las mujeres. Más que una política aislada, se trata de una reforma al sistema de pensiones que retorna a sus raíces, con la convicción de que la dignidad en la vejez no puede depender sólo del esfuerzo individual, sino de un sistema que integre además del ahorro individual, aporte estatal (Pilar Solidario) y del empleador, lo que constituye un sistema mixto.

El sistema de capitalización individual instaurado en 1980 se alejó de la lógica solidaria que dio origen a la previsión en Chile, trasladando el riesgo a cada persona de manera aislada. Estos últimos años, cuando el país ha vuelto a discutir sobre política previsional y derechos sociales, conviene recordar que la discusión tiene su origen en los puertos, pampas y mineras, entre obreros, pescadores, artesanas, mujeres y madres que se organizaron para enfrentar en colectivo la adversidad, su legado sigue marcando el camino hacia un sistema más justo y humano.